



EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que en relación con la compañía HOCOL SA, el Director de la Dirección de Hidrocarburos profirió un oficio el cual se transcribe a continuación para notificar de acuerdo con el artículo 28 la Ley 10 de 1961.

**OFICIO CON RADICADO 2-2022-031202
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Vicky Rocio Vélez Rodríguez
Hocol S.A.
notificacionesjudiciales@hcl.com.co
Carrera 7 No.113-43 Piso 17
Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas III trimestre 2022 - HOCOL SA

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “*fondo de becas del MME*”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 20121, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de “*Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía.*”

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de “*Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.*”

Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía HOCOL S.A, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



1.1 Por el Convenio de Explotación Armero donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTARE	2431,28	2354,71	2366,9
TOTAL DE BARRILES	2.431,28	2.354,71	2.366,90
PAGO USD	\$ 8,10	\$ 7,85	\$ 7,89
PAGO TOTAL USD	\$ 23,84		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTITRÉS DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación Armero para el tercer trimestre del año 2022.

1.2 Por el Convenio de Explotación CDNDI La Punta donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SANTO DOMINGO UNIFICADO	6651	7434	7123
TOTAL DE BARRILES	6.651,00	7.434,00	7.123,00
PAGO USD	\$ 22,17	\$ 24,78	\$ 23,74
PAGO TOTAL USD	\$ 70,69		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SETENTA DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación CDNDI La Punta para el tercer trimestre del año 2022.

1.3 Por el Convenio de Explotación Chenche donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



CHENCHE	1585,06	1561,47	
TOTAL DE BARRILES	1.585,06	1.561,47	0,00
PAGO USD	\$ 5,28	\$ 5,20	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 10,49		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DIEZ DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación Chenche para el tercer trimestre del año 2022.

1.4 Por el Convenio de Explotación Cicuco Boquete donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CICUCO	20054,82	18982,64	16977,17
TOTAL DE BARRILES	20.054,82	18.982,64	16.977,17
PAGO USD	\$ 66,85	\$ 63,28	\$ 56,59
PAGO TOTAL USD	\$ 186,72		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación Cicuco Boquete para el tercer trimestre del año 2022.

1.5 Por el Convenio de Explotación Espinal donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MATACHÍN NORTE	25922,82	25454,61	24017,05
MATACHÍN SUR	5698,86	5550,84	5416,4
PURIFICACIÓN	4273,17	3698,46	3005,58
TOTAL DE BARRILES	35.894,85	34.703,91	32.439,03
PAGO USD	\$ 119,65	\$ 115,68	\$ 108,13
PAGO TOTAL USD	\$ 343,46		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación Espinal para el tercer trimestre del año 2022.

1.6 por el Contrato de Exploración y Producción Guarrojo donde Hocol S.A funge como Operador Titular

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GUARROJO	17402,56	15876,4	14388,41
OCELOTE	242038,12	245673,65	246974,98
PINTADO	28983,63	30254,4	33891,32
TOTAL DE BARRILES	288.424,31	291.804,45	295.254,71
PAGO USD	\$ 961,41	\$ 972,68	\$ 984,18
PAGO TOTAL USD	\$ 2.918,28		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Contrato de Exploración y Producción Guarrojo para el tercer trimestre del año 2022.

1.7 Por el Convenio de Explotación La Punta - CDND/I donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA PUNTA	3777	3548	3270
TOTAL DE BARRILES	3.777,00	3.548,00	3.270,00
PAGO USD	\$ 12,59	\$ 11,83	\$ 10,90
PAGO TOTAL USD	\$ 35,32		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TREINTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación La Punta - CDND/I para el tercer trimestre del año 2022.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



1.8 Por el Convenio de Explotación Ortega donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ORTEGA	7606,36	6902,46	6419,48
TOTAL DE BARRILES	7.606,36	6.902,46	6.419,48
PAGO USD	\$ 25,35	\$ 23,01	\$ 21,40
PAGO TOTAL USD	\$ 69,76		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación Ortega para el tercer trimestre del año 2022.

1.9 Por el Convenio de Explotación Puli donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOQUI TOQUI	11558,39	10759,01	9607,88
TOTAL DE BARRILES	11.558,39	10.759,01	9.607,88
PAGO USD	\$ 38,53	\$ 35,86	\$ 32,03
PAGO TOTAL USD	\$ 106,42		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación Puli para el tercer trimestre del año 2022.

1.10 Por el Contrato de Asociación Rio Páez donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA HOCHA	29356,04	28902,53	27251,71

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



TOTAL DE BARRILES	29.356,04	28.902,53	27.251,71
PAGO USD	\$ 97,85	\$ 96,34	\$ 90,84
PAGO TOTAL USD	\$ 285,03		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON TRES CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Contrato de Asociación Rio Páez para el tercer trimestre del año 2022.

1.11 Por el Contrato de Asociación Rio Paez donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA CAÑADA NORTE	40370,81	37144,93	35274,8
TOTAL DE BARRILES	40.370,81	37.144,93	35.274,80
PAGO USD	\$ 134,57	\$ 123,82	\$ 117,58
PAGO TOTAL USD	\$ 375,97		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Asociación Rio Paez para el tercer trimestre del año 2022.

1.12 por el Contrato de Explotación y Producción Saman donde Hocol S.A funge como Operador Titular

1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BONGA	143,49	146,38	132,05
MAMEY	669,97	700,08	654,27
TOTAL DE BARRILES	813,46	846,46	786,32
PAGO USD	\$ 2,71	\$ 2,82	\$ 2,62
PAGO TOTAL USD	\$ 8,15		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHO DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción Saman para el tercer trimestre del año 2022.

1.13 Por el Convenio de Explotación Toldado donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOLDADO	9080,21	9368,74	8732,72
TOTAL DE BARRILES	9.080,21	9.368,74	8.732,72
PAGO USD	\$ 30,27	\$ 31,23	\$ 29,11
PAGO TOTAL USD	\$ 90,61		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA DOLARES CON SESENTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR Correspondientes al Convenio de Explotación Toldado para el tercer trimestre del año 2022.

1.14 Por el Convenio de Explotación Tolima donde Hocol S.A funge como Operador titular.

1.14.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo tercer trimestre 2022

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
IBAMACA	8587,21	13028,06	11878,35
RÍO SALDAÑA	30135,62	29821,08	28354,85
TOTAL DE BARRILES	38.722,83	42.849,14	40.233,20
PAGO USD	\$ 129,08	\$ 142,83	\$ 134,11
PAGO TOTAL USD	\$ 406,02		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación Tolima para el tercer trimestre del año 2022.

2. Producción de Gas Gravable.

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 6.198 KPC-BLS.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



2.1 Por el Convenio de Explotación Armero donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTARE	0	0	0	749,13	729,57	949,35
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	749,13	729,57	949,35
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	-	-	-	120,87	117,71	153,17
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,40	\$ 0,39	\$ 0,51
PAGO TOTAL USD						\$ 1,31

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma a UN DÓLAR CON TREINTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al convenio de Explotación Armero para el tercer trimestre del año 2022.

2.2 Por el Convenio de Explotación CDNDI La Punta donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas segundo trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA PUNTA	0	0	0	98,38	105,73	92,8
SANTO DOMINGO UNIFICADO	0	0	0	3145,63	3558,14	3074,22
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	3.244,01	3.663,87	3.167,02
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	-	-	-	523,40	591,14	510,97
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,74	\$ 1,97	\$ 1,70
PAGO TOTAL USD						\$ 5,42

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCO DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación CDNDI La Punta para el tercer trimestre del año 2022.

2.3 Por el Convenio de Explotación Chimichagua donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARJONA	105577,61	105220,28	99837,86	0	0	0
VOLUMEN TOTAL K.P.C	105.577,61	105.220,28	99.837,86	-	-	-

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	17.034,14	16.976,49	16.108,08	-	-	-
PAGO USD	\$ 56,78	\$ 56,59	\$ 53,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 167,06					
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES CON SEIS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación Chimichagua para el tercer trimestre del año 2022.

2.4 Por el Convenio de Explotación Espinal donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MATACHÍN NORTE	1363	2390	3422	0	332,53	383,66
MATACHÍN SUR	3335	2086	1490	0	149,64	118,56
PURIFICACIÓN	0	0	0	667,45	521,99	436,39
VOLUMEN TOTAL K.P.C	4.698,00	4.476,00	4.912,00	667,45	1.004,16	938,61
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	757,99	722,17	792,51	107,69	162,01	151,44
PAGO USD	\$ 2,53	\$ 2,41	\$ 2,64	\$ 0,36	\$ 0,54	\$ 0,50
PAGO TOTAL USD	\$ 8,98					
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación Espinal para el tercer trimestre del año 2022.

2.5 Por el Contrato de Asociación Guajira donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BALLENA	616060,62	591802,86	559956,08	0	0	0
CHUCHUPA	3343744,38	3389009,14	3186325,92	0	0	0
VOLUMEN TOTAL K.P.C	3.959.805,00	3.980.812,00	3.746.282,00	-	-	-
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	638.884,32	642.273,64	604.434,01	-	-	-
PAGO USD	\$ 2.129,61	\$ 2.140,91	\$ 2.014,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 6.285,31					
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Asociación Guajira para el tercer trimestre del año 2022.

2.6 por el Contrato de Explotación y Producción Guarrojo donde Hocol S.A funge como Operador Titular

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
GUARROJO	0	0	0	44,38	33,72	36,05
OCELOTE	0	0	0	5300,69	4571,93	5443,06
PINTADO	0	0	0	4111,19	3289,46	3437,13
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	9.456,26	7.895,11	8.916,24
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	-	-	-	1.525,70	1.273,82	1.438,57
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,09	\$ 4,25	\$ 4,80
PAGO TOTAL USD	\$ 14,13					

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CATORCE DÓLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción Guarrojo para el tercer trimestre del año 2022.

2.7 Por el Convenio de Explotación Ortega donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ORTEGA	0	0	0	0	0	158,67
PACANDE	0	0	0	4063,55	3557,91	6528,78
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	4.063,55	3.557,91	6.687,45
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	-	-	-	655,62	574,04	1.078,97
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,19	\$ 1,91	\$ 3,60
PAGO TOTAL USD	\$ 7,70					

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SIETE DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación Ortega para el tercer trimestre del año 2022.

2.8 Por el Convenio de Explotación Puli donde Hocol S.A funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOQUI TOQUI	20824,77	19360,83	18549,54	0	0	0
VOLUMEN TOTAL K.P.C	20.824,77	19.360,83	18.549,54	-	-	-
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	3.359,92	3.123,72	2.992,83	-	-	-
PAGO USD	\$ 11,20	\$ 10,41	\$ 9,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 31,59					
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y UNO DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación Puli para el tercer trimestre del año 2022.

2.9 Por el Contrato de Asociación Rio Paez donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA CAÑADA NORTE	41584,82	43132,17	39940	5983,95	794,66	55,86
VOLUMEN TOTAL K.P.C	41.584,82	43.132,17	39.940,00	5.983,95	794,66	55,86
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	6.709,39	6.959,05	6.444,01	965,46	128,21	9,01
PAGO USD	\$ 22,36	\$ 23,20	\$ 21,48	\$ 3,22	\$ 0,43	\$ 0,03
PAGO TOTAL USD	\$ 70,72					
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SETENTA DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Asociación Rio Paez para el tercer trimestre del año 2022.

2.10 por el Contrato de Explotación y Producción Saman donde Hocol S.A funge como Operador Titular

2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BONGA	147644,86	157108,4	143490,75	0	0	0
MAMEY	854015,21	927150,68	876188,73	0	0	0
VOLUMEN TOTAL K.P.C	1.001.660,07	1.084.259,08	1.019.679,48	-	-	-
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	161.610,21	174.936,93	164.517,50	-	-	-
PAGO USD	\$ 538,70	\$ 583,12	\$ 548,39	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 1.670,22					
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>						

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR
De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción Saman para el tercer trimestre del año 2022.

2.11 Por el Convenio de Explotación Tolima donde Hocol S.A funge como Operador titular.

2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
IBAMACA	0	0	0	452,74	650,52	1019,61
OLINI	0	0	0	0	0	0
RÍO SALDAÑA	0	0	0	12620,09	12021,11	14700,12
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	13.072,83	12.671,63	15.719,73
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	-	-	-	2.109,20	2.044,47	2.536,26
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7,03	\$ 6,81	\$ 8,45
PAGO TOTAL USD	\$ 22,30					

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR
De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTIDOS DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Convenio de Explotación Tolima para el tercer trimestre del año 2022.

2.12 por el Contrato de Explotación y Producción VIM 8 donde Hocol S.A funge como Operador Titular

2.12.1 Liquidación del fondo especial de becas gas tercer trimestre 2022

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARRECIFE	183042,1	179425,6	175417,1	0	0	0
VOLUMEN TOTAL K.P.C	183.042,10	179.425,60	175.417,10	-	-	-
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	29.532,45	28.948,95	28.302,21	-	-	-
PAGO USD	\$ 98,44	\$ 96,50	\$ 94,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 289,28					

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías - SOLAR
De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON VENTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR correspondientes al Contrato de Explotación y Producción VIM 8 para el tercer trimestre del año 2022.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligenciar los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.

2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.

3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos yrodriguez@minenergia.gov.co y imruiz@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) Notificaciones Judiciales Hocol S.A en su calidad de representante legal de Hocol S.A, al correo electrónico notificacionesjudiciales@hcl.com.co

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

NOTIFÍQUESE

FDO: CAMILO ANDRÉS RINCÓN RAMÍREZ
Director de la Dirección de Hidrocarburos

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Para notificar el anterior oficio se fija el presente Edicto en el lugar público (página web de Minminas) y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del **CUATRO (4) DE ENERO DE 2022** a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra el oficio transcrito procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10^o de 1961.

NANCY RAMOS C

NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO

Secretaria Ejecutiva
Oficina Asesora Jurídica
03.01.2022

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 2200 300

Código postal 111321

